

a) Notas de Desglose

ACTIVO

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera se elaboró en base a los lineamientos de la Nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental, dando cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Efectivo y Equivalentes

El saldo al 31 de mayo de este rubro es por un importe de \$ **13,167,056.95** el cual se integra de la siguiente manera:

Bancos

Al 31 de mayo el saldo de este rubro es \$ **13,167,056.95**, integrada de la siguiente manera:

BANCOS	IMPORTE	ANTIGUEDAD
BANCOMER XXXXX6028	\$ 120,526.09	MENOR O IGUAL A 30 DIAS
BANCOMER XXXXX0016	\$ 0.00	MENOR O IGUAL A 30 DIAS
BANCOMER XXXXX0059	\$ 4,529,272.46	MENOR O IGUAL A 30 DIAS
BANCOMER XXXXX0148	\$ 7,325,306.48	MENOR O IGUAL A 30 DIAS
BANCOMER XXXXX3142	\$ 1,191,951.89	MENOR O IGUAL A 30 DIAS
BANCOMER XXXXX3407	\$ 0.03	MENOR O IGUAL A 30 DIAS
TOTALES	\$ 13,167,056.95	

Derecho a recibir efectivos o equivalentes

Al 31 de mayo el saldo de este rubro es \$ **192,072.37**, integrada por los impuestos a favor, ingresos por recuperar y deudores diversos.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

El importe total del activo está representado por el patrimonio con el que cuenta la Universidad Politécnica, el cual tiene una depreciación de bienes muebles, considerando un valor de rescate del 30% aplicado sobre el valor en libros y considerando el porcentaje de depreciaciones establecidos en el CONAC, la depreciación se realizó en base a la recomendación de la Secretaría de Finanzas como lo marca la LGCG Tipo Tercero Capítulo II Art 30 y Acuerdos del CONAC: Principales reglas de registro y valuación del patrimonio (Elementos Generales) DOF 27/Dic/2010; Reglas específicas de registro y valoración del patrimonio, DOF 13 /Dic /2011 y parámetros de estimación de vida útil, DOF 13 /Agosto /2012), quedando como se representa en el cuadro siguiente.

CONCEPTO	VALOR DE ADQUISICION	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
BIENES INMUEBLES, INFRAEST. Y CONSTRUCC.	\$ 115,648,757.38	\$- 23,013,147.04	\$ 92,635,610.34
BIENES MUEBLES	\$ 41,416,884.93	\$- 23,430,605.14	\$ 17,986,279.79

ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 2,359,849.08	\$-1,297,182.28	\$1,062,666.80
TOTALES	\$ 159,425,491.39	\$ -47,740,934.46	\$ 111,684,556.93

PASIVO

Al 31 de mayo el saldo de este rubro es de \$ 333,806.97 representa los pagos por liquidar por parte Universidad Politécnica del Centro, proveedores, retenciones y otras cuentas por pagar a corto plazo, los cuales tienen un vencimiento menor o igual a 30 días, representado de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE	ANTIGÜEDAD DE SALDO
REMUN.POR PAGAR AL PERSONAL DE CARAC.TRANS. C.P.	\$ 1.02	MENOR O IGUAL A 30 DIAS
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 6,189.93	MENOR O IGUAL A 30 DIAS
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 0.00	MENOR O IGUAL A 30 DIAS
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$325,661.17	MENOR O IGUAL A 30 DIAS
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 1,954.85	MENOR O IGUAL A 30 DIAS
TOTAL	\$ 333,806.97	

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de gestión:

Al de 31 de mayo del Actual tenemos ingresos acumulados por un importe de \$ 24,883,665.02, integrado por Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de Colaboración Fiscal y Fondos Distintos por un importe de \$ 23,079,641.95, Recursos Propios Generados por \$ 1,804,023.07 los cuales son ingresos reinscripciones, constancias etc.

Gastos y otras pérdidas:

Al 31 de mayo se tiene un acumulado de Gastos y Otras Pérdidas por: \$ 11,927,436.27 de los cuales se destinaron para las siguientes partidas:

Servicios Personales: \$ 9,430,467.20, el cual cubre gastos de honorarios asimilados derivadas de una relación laboral que existe dentro de la Universidad Politécnica del Centro, que representa el 79.00%.

Materiales y Suministros: \$ 694,968.42, el cual cubre los gastos destinados a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas de cada una de las áreas de la Universidad Politécnica del Centro, que representa el 6.00%.

Servicios Generales: \$ 1,802,000.65, asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público, servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la secretaria anticorrupción y buen gobierno que representa el 15.00%.

Pasivos Contingentes:

La universidad Politécnica del Centro refleja un importe de **\$ 7,176,822.34**, saldo que corresponde a laudos en procedimientos judiciales de ejercicios 2013,2014,2016 y 2018.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

La Universidad Politécnica del Centro cuenta con un patrimonio contribuido de **\$ 123,361,616.25**, teniendo una variación en la Hacienda Pública de **\$ 1,353,656.13** reflejando un importe total en el patrimonio neto de **\$ 124,715,272.38**, derivado de las Aportaciones recibidas por Secretaría de Finanzas y de los ingresos captados por esta institución del mes actual.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

CONCEPTO	IMPORTE
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	\$ 12,956,228.75
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	\$0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	\$14,119,702.25
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	\$ 14,845,946.25
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	\$13,628,472.75

V) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Los Ingresos presupuestarios recaudados tiene un importe **\$ 24,883,665.02** los cuales son Aportaciones solicitados por La universidad Politécnica del Centro a la Secretaría de Finanzas.

Así como el monto de total de gastos contables no presupuestales por **\$ 12,226,336.27**

a) NOTAS DE MEMORIA

CUENTAS DE ORDEN CONTABLE:

Las cuentas de orden son de carácter informativo que no afectan el balance general de esta Entidad, sin embargo, es necesario para el control del presupuesto y la toma de decisiones, pues en base al presupuesto se ejercen los gastos.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES:

Al inicio del ejercicio se informa que se le autorizó a la Universidad Politécnica del Centro un Presupuesto General de Egresos según oficio de autorización SAF/040/2025 de **\$ 40,777,286.00**. Y al 31 de mayo se tiene un presupuesto pagado por **\$ 12,226,336.27** y un Presupuesto por ejercer de **\$ 28, 803,798.28**.

b) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1) Introducción

Los estados financieros de la Universidad Politécnica del Centro proveen de información financiera que está expresada en información cuantitativa, unidades monetarias e información descriptiva, la cual puede ser consultada por usuarios de las mismas, al congreso o a los ciudadanos; El objetivo principal es mostrar la relevancia en el contexto de los aspectos económicos; la cual nos sirve para la toma de decisiones, así mismo nos refleja el estatus de la dependencia y elementos de juicio para estimar el comportamiento de los flujos de efectivo, además de exponer políticas que podrían afectar la toma de decisiones de futuros periodos.

2) Panorama Económico y Financiero

La Universidad Politécnica del Centro, es creada como Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Tabasco, según acuerdo de creación publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco de fecha 28 de mayo de 2008. Su misión es la de impartir educación superior a través de la generación, aplicación y difusión del conocimiento y la cultura tecnológica, para formar de manera integral personas útiles, con calidad humana y académica mediante el desarrollo de una investigación y docencia de calidad, que le permitan constituirse en generador del desarrollo económico y social del progreso del Estado de Tabasco y de la Nación.

Autorización e Historia

La Universidad Politécnica del Centro es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Tabasco, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autonomía técnica y de gestión, creado mediante Acuerdo publicado en el Suplemento 6858 F del Periódico Oficial del Estado de fecha 28 de mayo del 2008, adscrito sectorialmente a la Secretaría de Educación Pública), y reformado mediante Acuerdo del Titular del Poder Ejecutivo de fecha 23 de agosto del 2008, publicado en el suplemento I al Periódico Oficial del Estado de Tabasco número 6883, reforma publicado en el Suplemento "F" del Periódico Oficial del Estado número 7162, de fecha 27 de abril del año 2011, el H. Congreso del Estado, aprobó las reformas, adiciones y derogaciones a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, con la finalidad de modernizar y actualizar la administración pública estatal; del acuerdo publicado en el suplemento 8030 L del periódico Oficial del Estado de fecha 21 de Agosto del 2019, establece las obligaciones y responsabilidades de los servidores, por tal razón, se modificó el acuerdo de creación de la Universidad Politécnica del Centro.

3) Organización y Objeto Social

Objeto:

En el artículo 4°, del Acuerdo de Creación de la Universidad Politécnica del Centro Publicado en el Periódico Oficial de fecha 16 de septiembre de 2004, Suplemento 6472 D,

- I. Impartir educación superior en los niveles de licenciatura, especialización tecnológica, Maestría, Doctorado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, incluyendo educación a distancia, diseñados con base en competencias, para preparar profesionales con su sólida formación científica, tecnológica y en valores, conscientes del contexto nacional e internacional, en lo económico, político, social, del medio ambiente y cultural;
- II. Realizar la investigación aplicada y desarrollo tecnológico, pertinentes para el desarrollo económico y social de la región, del Estado y de la Nación;
- III. Difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida;
- IV. Prestar servicios tecnológicos y de asesoría, que contribuyan a mejorar el desempeño de las empresas y otras organizaciones de la región y del Estado principalmente;
- V. Impartir programas de educación continua con orientación a la capacitación para el trabajo y al fomento de la cultura tecnológica en la región y en el Estado; y
- VI. Cumplir con cualquier otro que permita consolidar su modelo educativo con base en competencias.

Estructura:

4. Para el desarrollo adecuado de sus funciones la Universidad Politécnica del Centro se integra de la siguiente manera:

Órganos colegiados

- a) Junta directiva
- b) Consejo social
- c) Consejo de Calidad

Órganos Unipersonales

I) Rector

I) Directores de División

II) Directores de Programas académicos

Instancias de Apoyo

I- Secretario Académico

II- Secretario administrativo

III- Consejo consultivo

IV- Los que apruebe la junta directiva

Consideraciones Fiscales

- Ejercicio fiscal: 2024
- Régimen jurídico: Persona Moral, Dependencia Descentralizada.
- Obligaciones Fiscales: Sujetos a la ley del Impuesto Sobre la Renta que Paga el Gobierno del Estado y la Universidad Politécnica del Centro.

4) Base de preparación de estados financieros

Los estados financieros se encuentran elaborados y expresados a razón de valor histórico. Las políticas de registros contables están basadas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental vigente. La Universidad Politécnica del Centro lleva a cabo sus registros aplicando los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental de forma tal que la información que se proporciona es oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones, tomando en cuenta ahora las normas que establece la CONAC (Consejo de Armonización Contable) en su última reforma establecida en el Diario Oficial el 06 de octubre de 2014, así mismo como las nuevas normas según el avance de la CONAC y Norma de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco 2016.

Medición de los Elementos de los Estados Financieros. Proceso de determinación de los importes monetarios por los que se reconocen y llevan contablemente los elementos de los estados financieros, para su inclusión en el balance y el estado de resultados. Para efectuarla es necesaria la selección de una base o método particular de medición. La Universidad Politécnica del Centro, emplea la base de medición de costos históricos, el cual consiste en que los activos se registran por el importe de efectivo y otras partidas pagadas o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en el momento de la adquisición. Los pasivos se registran por el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o en alguna circunstancia (en el caso de los impuestos), por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.

6. Políticas Contables Significativas

En este organismo descentralizado se han adoptado algunas políticas contables de uso común en entidades similares, las cuales se indican en los incisos siguientes:

- *Bases de preparación de los estados financieros:* Los estados financieros se preparan en base a los registros contables de acuerdo a la Ley de Contabilidad Gubernamental, estos están expresando en pesos ya que no se ocupa los efectos de inflación y términos extranjeros.
- *Depreciaciones:* Las inversiones en bienes muebles se registran en línea recta con el 30% valor de rescate de adquisición.
- *Mobiliario y equipo:* Las Inversiones de bienes muebles e inmuebles se registran a su valor de adquisición en base a la factura con IVA incluido.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

La Universidad Politécnica del Centro no tiene transacciones y operaciones en monedas extranjeras y protección por riesgo de cambio.

8. Reporte Analítico del Activo.

El registro de los Activos es en base a las Reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 13 de diciembre de 2011, no se omite manifestar a diferencia de otros ejercicios, ahora si se realizan las depreciaciones en línea recta, en el que se distribuye el costo de la inversión menos su valor de desecho, entre el número de años de vida útil del activo, esto es con el objetivo de

conocer el gasto patrimonial por el servicio del activo. El valor de rescate es el 30% de adquisición de cada uno de los bienes muebles e inmuebles que integran el activo no circulante. Según Norma de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco 2016.

9. Fideicomiso, mandatos y análogos.

La universidad Politécnica del Centro no tiene Fideicomiso, Mandatos y Análogos

10. Reporte de la Recaudación

Los ingresos que percibe la Universidad Politécnica del Centro se clasifican en dos partes:

Los ingresos propios que percibe la Universidad se clasifican en dos partes:

- Ingresos propios recaudados por concepto de derechos, acorde a lo establecido por la Ley de Hacienda Publica Vigente.

La captación y clasificación de ingresos propios de esta casa de estudio, son informadas mensualmente conforme a los lineamientos establecidos por la secretaria de Finanzas, por su control, contabilización y evaluación presupuestal respectiva.

- Ingresos de Participaciones. Se recibieron ingresos a través de la fuente de financiamiento: Participaciones Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios.
- Ingresos de Educación Pública: Ramo 11 U006 subsidios federales para organismos descentralizados estatales.

Cabe mencionar que esta casa de estudios firma convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros con Carácter de Apoyo solidario para la Operación y Seguimiento al Servicio Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Tabasco para el ejercicio Fiscal 2025.

Estos recursos son liberados a través de oficios enviados quincenalmente a la secretaria de Finanzas, mismos que deben estar acordes a lo autorizado presupuesto y a los lineamientos establecidos para la gestión de los gastos operativos y denominas a cargo de esta casa de estudio para el cumplimiento de sus metas y objetivos institucionales.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La Universidad Politécnica del Centro no tiene información sobre deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

12. Calificaciones Otorgadas.

La Universidad Politécnica del Centro no tiene Calificaciones Otorgadas

13. Proceso de Mejora

Líneas estratégicas de acción a desarrollar en el 2025

- 1.- Lograr que los estudiantes tengan una educación con servicios de calidad y sus estudios sean pertinentes en el sector productivo.
- 2.- Contar con personal docente que puedan impartir educación de calidad y pertinente a los estudiantes. Capacitar a todo el personal docente en el Modelo Educativo Basado en Competencias, el cual es el modelo que rige a las Universidades Politécnicas.
- 3.- Seguir impulsando el Programa de Formación Integral, espacio en donde el alumno lleva una actividad curricular cultural o deportiva como parte de sus materias de desarrollo humano.
- 4.- Realizar mayores actividades de difusión y promoción, vinculación y extensión para el beneficio de los estudiantes y nuestra sociedad. Lograr la difusión de los servicios de la UPC en los medios de comunicación.
- 5.- Fomentar el desarrollo de la investigación científica y tecnológica en el campus UPC y de manera externa. Generar acuerdos de colaboración con centros de investigación, propiciando la colaboración e intercambio de experiencias.

14. Información por segmentos

La Universidad Politécnica del Centro no tiene Información por Segmento.

15. Eventos Posteriores al Cierre

No existe ningún tipo de evento que afecten económicamente a este organismo descentralizado por lo que no hay ningún informe al respecto.

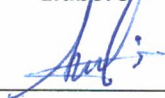
16. Partes relacionadas

La Universidad Politécnica del Centro no cuenta con partes relacionadas.

17. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Toda la información financiera cuenta las firmas autorizadas de cada uno de los funcionarios responsables de su elaboración y autorización en cada una de sus páginas, así como la leyenda "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

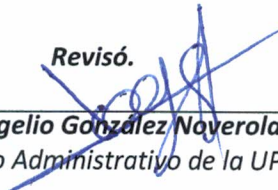
Elaboró



Sebastián Carrillo Félix

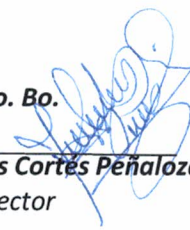
Departamento de Contabilidad de la
UPC

Revisó.



Juan Rogelio González Nayerola
Secretario Administrativo de la UPC

Vo. Bo.



Mtro. José Luis Cortés Peñaloza
Rector